

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUBERSANOVA
CIA. LTDA.**

En la parroquia de Puenbo, siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2015, en las instalaciones de la planta de producción ubicadas en la Av. Interoceánica Km 21,5 verificado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía GUBERSANOVA CIA. LTDA., el señor Bernardo Sevilla, consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2014 y dictar la resolución correspondiente; y**

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor **Bernardo José Sevilla Ledergerber**, propietario de 500 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; señor **Santiago Del Pozo Colina**, propietario de 250 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; y, señor **Guillermo Eduardo Santana Martínez** propietario de 250 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**

A continuación el Gerente, señor Bernardo José Sevilla Ledergerber, procede a la lectura del "Informe Anual de Labores", respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad con la abstención del socio Bernardo Jose Sevilla Ledergerber.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2014, los cuales son aprobados por unanimidad, con la abstención del socio Bernardo Jose Sevilla Ledergerber.

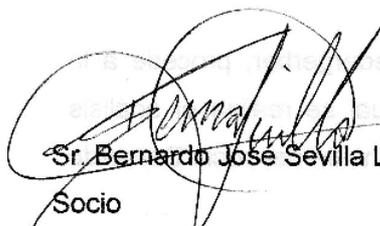
Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

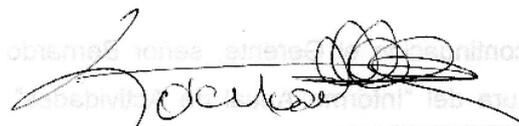
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

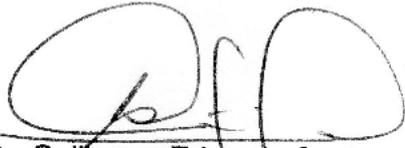
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Sr. Bernardo José Sevilla Ledergerber
Socio
CC: 1708056344

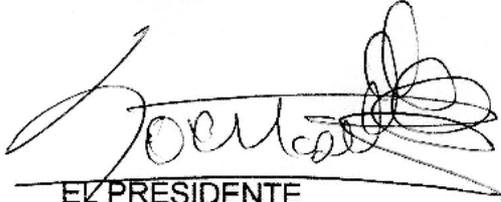

Sr. Santiago Del Pozo Colina
Socio
CC: 1708525082



Sr. Guillermo Eduardo Santana Martínez

Socio

CC



EL PRESIDENTE

Sr. Santiago Del Pozo Colina



EL SECRETARIO

Sr. Guillermo Santana Martínez